CSV: vrs1Tzz0tycAFfweu8r1WQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/4

Fundación UVa

# Plan Anual de Contratación de la Fundación Universidad de Valladolid M.P.

Un Plan Anual de Contratación (PAC) es un instrumento de transparencia y eficiencia que permite a las entidades del sector público anticipar sus necesidades de bienes, obras y servicios.

## 1. Justificación y Marco Legal

El presente Plan Anual de Contratación (PAC) para el ejercicio 2026 constituye el instrumento de planificación estratégica de la Fundación UVa en su condición de poder adjudicador no Administración Pública.

Este documento se redacta en cumplimiento estricto del artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que establece la obligación para las entidades del sector público de programar su actividad de contratación y dar a conocer su plan de manera anticipada. Asimismo, este plan se alinea con los principios de transparencia, integridad y eficiencia que rigen los fines fundacionales de la Fundación UVa, orientados a la promoción de la investigación, la transferencia de conocimiento y el apoyo a la comunidad universitaria.

## 1. Alcance Temporal y Subjetivo

Vigencia: El periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, sin perjuicio de aquellas licitaciones cuya tramitación se inicie en este ejercicio, pero cuya ejecución sea plurianual.

Órgano de Contratación: Las previsiones contenidas afectan a las licitaciones aprobadas por la Gerencia de la Fundación o, en su caso, por el Patronato, según los umbrales de competencia establecidos en sus estatutos.

Unidades Operativas: El plan consolida las necesidades de adquisición de bienes y servicios de todas las áreas de la Fundación.

## 3. Objetivos a Conseguir

- Transparencia: Informar al mercado de forma anticipada sobre las futuras licitaciones.
- Fomento de la Competencia y Acceso a PYMES: Al avisar con antelación, las empresas pequeñas pueden preparar sus ofertas y recursos para competir en igualdad de condiciones.
- Eficiencia Administrativa: Permite a la entidad organizar sus recursos humanos y administrativos, evitando la acumulación de expedientes al final del ejercicio.
- Racionalización del Gasto: Identificar necesidades comunes entre departamentos para realizar contrataciones agregadas o sistemas dinámicos de adquisición.

CSV: vrs1Tzz0tycAFfweu8r1WQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/4

Fundación UVa

- Cumplimiento del Principio de Integridad: Reduce la improvisación y el uso excesivo de contratos menores al planificar mejor las necesidades recurrentes.
- Publicación Obligatoria: Para que el plan surta efecto legal y de transparencia, debe publicarse obligatoriamente en el Perfil del Contratante de la Fundación UVa.

**4. Relación de la previsión de contratos a licitar en 2026 por la Fundación UVa:**

| | Objeto | Área |
|---|---|---|
| 1 | Servicio de mantenimiento del equipo de láser de Femtosegundo LDV Z8 | IOBA |
| 2 | Suministro de material fungible sanitario, con cesión en uso de tecnología y equipamiento, incluyendo su mantenimiento, para la realización de procesos clínico-quirúrgicos de cataratas | IOBA |
| 3 | Suministro de material quirúrgico especializado (packs de uso del láser de Femtosegundo LDV Z8) | IOBA |
| 4 | Suministro de material quirúrgico y hospitalario | IOBA |
| 5 | Suministro de productos farmacéuticos | IOBA |
| 6 | Suministro de medicamentos | IOBA |
| 7 | Suministro de lentes de contacto | IOBA |
| 8 | Mantenimiento de central de gases y suministro de botellas y gases | IOBA |
| 9 | Suministro de lentes intraoculares hidrofóbicas soft de diseño biasférico, con sistema de inyección de baja fricción, en modalidades monofocal, EDOF, trifocal y tóricas, destinadas a su implantación en la cirugía de cataratas | IOBA |
| 10 | Servicios de comprobación, revisión y de puesta a punto de los equipos C/IMPRES. M20-B y 101E-1 S100, y suministro de indicadores químicos | IOBA |
| 11 | Servicio de optometría clínica para la realización de actividades sanitarias asistenciales en rehabilitación visual y en equipos multidisciplinares de oftalmología, orientados la mejora de la lectura y el deslumbramiento en pacientes con discapacidad visual | IOBA |
| 12 | Servicio de optometría clínica para la realización de consultas de contactología, orientadas a la mejora de los resultados de adaptación de lentes de contacto rígidas permeables al gas | IOBA |
| 14 | Servicio de enfermería para la realización de actividades clínicas y quirúrgicas asistenciales en equipos multidisciplinares de oftalmología, orientados a las terapias avanzadas y de superficie ocular con células madre | IOBA |
| 15 | Servicios de enfermería especializados | IOBA |
| 16 | Servicios de optometría especializados | IOBA |
| 17 | Servicios de medicina especializados | IOBA |
| 18 | Servicio de licencia y mantenimiento de la aplicación informática control de presencia Wcronos | SERVICIOS CENTRALES |

CSV: vrs1Tzz0tycAFfweu8r1WQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/4

Fundación UVa

| | | |
|---|---|---|
| 19 | Prestación de los servicios de asesoramiento, mediación y contratación de pólizas de seguros en materia de riesgos para la Fundación Universidad de Valladolid M.P. | SERVICIOS CENTRALES |
| 20 | Servicio de mensajería | SERVICIOS CENTRALES |
| 21 | Servicio Ajeno de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la salud laboral de las personas trabajadoras de la Fundación UVa | SERVICIOS CENTRALES |
| 22 | Acceso y gestión integral de las líneas de telefonía móvil (voz y datos 4G/5G, incluyendo servicios de roaming y perfiles de consumo variable) requeridas para el funcionamiento y la actividad del personal de la entidad. | SERVICIOS CENTRALES |
| 23 | Prestación del servicio integral de alojamiento y explotación de un servidor dedicado fuera de las instalaciones de la entidad(Hosting Dedicado), incluyendo la cesión y mantenimiento del hardware, el suministro eléctrico, la seguridad física, la conectividad garantizada (ancho de banda), y el soporte técnico asociado (SLA) | SERVICIOS CENTRALES |
| 24 | Adquisición del derecho de acceso y uso a la plataforma de Inteligencia Artificial Generativa (IA) ChatGPT Professional, para la prestación de un servicio de asistencia en la generación de textos, resúmenes, código y otras tareas cognitivas. | SERVICIOS CENTRALES |
| 25 | Adquisición y suministro de licencias de la suite de seguridad integral Imunify360, destinada a la protección avanzada de servidores y entornos de alojamiento web. El suministro abarca las licencias necesarias para los servidores de la entidad, incluyendo la provisión del software, la base de datos de amenazas actualizada y el derecho a recibir las actualizaciones de mantenimiento y versiones de seguridad durante el periodo contractual | SERVICIOS CENTRALES |
| 26 | Servicio de Lavandería sabanas y moqueta | INFRAESTRUCTURAS |
| 27 | Servicio de empresa de trabajo temporal | INFRAESTRUCTURAS |
| 28 | Suministro Propano Comercial 1.8 | INFRAESTRUCTURAS |
| 29 | Alquiler depósito gasóleo | INFRAESTRUCTURAS |
| 30 | Suministro de alimentos | INFRAESTRUCTURAS |
| 31 | Servicio de desinfectación de residencia Duques de Soria | INFRAESTRUCTURAS |
| 32 | Servicio de poda de arbolado y plantas de residencia Duques de Soria | INFRAESTRUCTURAS |
| 33 | Suministro de material fungible de cocina | INFRAESTRUCTURAS |
| 34 | Suministro de material fungible de ferretería | INFRAESTRUCTURAS |
| 35 | Servicio de mantenimiento de centralita de teléfonos | INFRAESTRUCTURAS |
| 36 | Servicio de pintura de apartamentos Cardenal Mendoza | INFRAESTRUCTURAS |
| 37 | Servicio de mantenimiento de climatización de Centro de procesado de datos | INFRAESTRUCTURAS |
| 38 | Servicio de revisión anual contra incendios | INFRAESTRUCTURAS |
| 39 | Servicio de mantenimiento de ascensores | INFRAESTRUCTURAS |
| 40 | Servicios audiovisuales | INFRAESTRUCTURAS |
| 41 | Suministro de agua embotellada | INFRAESTRUCTURAS |

| Normativa | Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015). | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---|---|
| Firmado por | Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente Fundación Uva | Firmado | 03/02/2026 12:03:28 |
| URL de verificación | https://sede.uva.es/validador-documentos?code=vrs1Tzz0tycAFfweu8r1WQ%3D%3D | | |

CSV: vrs1Tzz0tycAFfweu8r1WQ== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos